Teniente, D. Antonio Esteban Díaz, ascendido, al sexto Grupo Urbano (Barcelona).

Teniente, D. Antonio Echevarría Llamazares, reingresado (*Gaceta* 9-4-38), al cuarto Grupo (Barcelona).

Teniente, D. Miguel Cid Llompart, reingresado, (Gaceta 9-4-38), al cuarto Grupo (Barcelona):

El personal que a continuación se relaciona, procedente de las Unidades que se indican, pasa destinado al 22 Grupo de Asalto (Barcelona).

Clases	NOMBRES	UNIDADES DE PROCEDENCIA
Sargento	D. Antonio Madrigal López	56 Compañía Urbana (Baza). Tercer Grupo (Barcelona).
Cabo	José Cal Soto	Plana Mayor de la Inspección.
Otro	Salomón Pérez Balbasán	Quinto Grupo (Madrid).
Otro	Evaristo López San Juan	Séptimo Grupo (Valencia).
Guardia	Francisco Cabrera Alvarez	Plana Mayor de la Inspección.
Otro		De nuevo ingreso.
Otro	Lorenzo Ortega Pino	De nuevo ingreso.
Otro	Francisco Salvador Díez	Primer Grupo (Barcelona).
Otro	Francisco Manzanares Hernando	Primer Grupo (Barcelona).
Otro		Primer Grupo (Barcelona).
Otro	Julio Mosquera Cárdenas	Primer Grupo (Barcelona).
Otro	Juan Ruiz Valcerde	Segundo Grupo (Barcelona).
Otro	Pedro Figueroa Rodríguez	Segundo Grupo (Barcelona).
Otro	。 [1] 数据: 2015年12月1日 (1915年) 12日 (1915年)	Segundo Grupo (Barcelona).
Otro		Tercer Grupo (Barcelona).
Otro	Mariano Jiménez Moreno	Tercer Grupo (Barcelona).
Otro	Enrique Serrano Correal	Cuarto Grupo (Barcelona).
Otro	Agustín Ubeda Calvo	Séptimo Grupo (Valencia).
Otro	Eduardo García Hernández	Séptimo Grupo (Valencia).
Otro	José Alcacer Juan	Séptimo Grupo (Valencia).
Otro	José Fernández Carro	Séptimo Grupo (Valencia).
Otro	Gregorio Hernández Rodríguez	26 Grupo.
Otro		40 Grupo (Barcelona).
Otro		40 Grupo (Barcelona).
Otro	I'duardo Montiel Oliver	32 Compañía Urbana (Barcelona).
Otro	Luis José Arcón Llatas	Plana Mayor de la Inspección.
Otro	Juan Martínez García	Séptimo Grupo (Valencia).

Relación de personal excedente de plantilla en la Jefatura de Zona de Madrid, que debe ser encuadrado en las Compañías Urbanas o de Asalto, según su edad, dándome cuenta.

Guardia, Daniel Caballero Barroso. Idem, Diodoro Martín Fuentes. Cabo, Antonio del Olmo Treviño. Guardia, José Manso Carvajal. Idem, Andrés López González. Idem, Gabriel García Villaverde. Idem, Nicomedes Arévalo Sánchez. Idem, Manuel Fez Mariñosa. Cabo, Manuel Alcubilla Jiménez. Idem, Lorenzo Marín de la Vega. Guardia, Cándido Ballesteros Antonio Idem, Urbano Jerez Vargas. Cabo, José Rivera Díaz-Valenzuela. Guardia, Pedro Más Sal. Idem, Eustaquio Alonso Sáiz. Idem, Paulino Rodríguez Andrés. Idem, Manuel Cabezas Pascual. Idem, José Martínez Zaldívar. Cabo, Mariano Jalvo Laina. Guardia, Ricardo Goro Ferrer. Idem, Facundo López Palacios. Idem, José Castellanos. Cabo, Pedro Buendía López. Idem, Antonio Sánchez Rodríguez.

Guardia, José Martínez Horcajada. Cabo, Casimiro González Fernández. Guardia, Adolfo Mangada Moreno. Idem, Emilio Cuesta Fernández. Idem, Pedro Lozano Carmona. Idem, Juan Gallego Piña. Idem, Juan García Lozano. Idem, Manuel Alberola Chorner. Idem, Cipriano Sánchez García. Idem, Bartolomé Torralba Polo. Idem, Evaristo Morán Jambrina. Cabo, José Sanz Calvo. Guardia, Víctor Morillo Vilavilla. Cabo, Julián González Fernández. Guardia, Tomás Sánchez Acevedo-Idem, Pedro González González. Idem, Sotero Aguilera López. Idem, Demetrio González Ribagorda. Idem, Alfonso García Gamarra. Idem, Carmelo Lamana Toquero. Idem, Francisco Goro Ferrer Idem, Manuel López Martínez. Cabo, Alejandro Gombao Sánchez. Guardia, Marcos Gigoso Andrés. Cabo, Valentín Jalvo Laina. Guardia, Antonio García Domingo. Idem, Florentino García González. Idem, Severino Quiñones López.

Artículo 3.º Relación de Guardias y

Cabos ascendidos al empleo inmediato pertenecientes a la Zona de Barcelona.

A Sargentos

Marino Martín Luna. Julián Meseguer Fernández. Tomás Velasco Palomo. Miguel Ríos. Domínguez. José Siguero Alvarez.

A Cabos

José Pallarés Soler. Ramón Garcoa Romero. Ignacio Cerezo Garrido. Francisco Marín Escobar. Carlos Blanco Huertas. Rafael Martínez Jiménez. Julián Díaz Murga, Antonio Sánchez Quesada. Rafael Montoro Cepas. José Domínguez Sampedro. Baltasar Iglesias Sánchez. Angel Sastre Llovio. Evaristo Alonso Sáinz. Miguel García López. Pedro Inés Blanco. Iuan Borrás Barrachina. David Martín Valderrama. Tiburcio Calvo García.

